

DEPÓSITO EN GARANTÍA

Por favor comuníquese a nuestro departamento de Crédito y Cobranzas al tel. 01 (55) 54 47 81 00 ext. 8165 ó 01 (55) 54 47 81 66 en donde le informarán en que casos procede dicho depósito.

¿CÓMO TRAMITO LA DEVOLUCIÓN DE MI DEPÓSITO EN GARANTÍA?

SIGA ESTOS SENCILLOS PASOS:

1) Si los contenedores causaron algún cargo, páguelos en nuestras oficinas del puerto de descarga.
2) Junto con su recibo original del depósito en garantía, entregue en la oficina que dejó el depósito una carta en la que solicite la devolución del mismo.
3) Si no causó costos extras solo siga el paso 2.
Antes de cuatro días hábiles podrá recoger su cheque.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El cheque que Ud. nos entregue por dicho depósito será depositado en nuestra cuenta y al momento de devolver el o los contenedores vacíos en buen estado, Ud. o su agente aduanal podrá solicitar la devolución del depósito una vez pagadas las demoras, limpiezas, daño, etc. (si las hubiera causado).

Le recordamos que tenemos una alternativa para evitar el depósito en garantía y es la **FIANZA**. Si le interesa éste esquema por favor póngase en contacto con nuestro Depto. de Crédito y Cobranzas al tel. 01 (55) 54 47 81 65 ó 01 (55) 54 47 81 66.

Si tiene alguna duda, estamos a sus órdenes en el Centro Integral de Servicio a Clientes en el teléfono **01 (55) 54 47 81 00 ext. 8270**.